

**ACTA  
VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Martes 03 de julio de 2012.-**

En Melipilla, a martes 03 de julio de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la vigésima segunda sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo **Andrés Vicuña Videla**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fé, el Secretario Municipal (S), don **Carlos Gutiérrez Aravena**, y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras; Carlos Núñez, Encargado de Inspección; Octavio Bustos, encargado de Control; Luis Mayorga, Director de Secpla; Cesar Pérez, Director de Administración y Finanzas; Luz Sandoval, Directora de Educación de la Corporación Municipal.

**TABLA:**

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2012.**

Se aprueba el acta ordinaria de fecha 18 de Junio de 2012, sin observaciones.

**3.1.- APROBACION DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL (FAMGE) 2012.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: va a exponer la directora de Educación.

Se expone en extenso el tema del fondo de mejoramiento de la gestión educativa municipal (FAMGE) 2012, por la señora Luz Sandoval, Directora de Educación de la Corporación Municipal, la cual explica y responde consultas de los señores concejales presentes.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejales **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal (FAMGE) 2012.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0938**

## **VARIOS DEL PÚBLICO.**

### **1.- ISABEL ADASME TEMA DE JARDIN INFANTIL INTEGRAL, LUIS CRUZ MARTINEZ.**

La señora Isabel **Adasme**: soy apoderada y directivo del Jardín infantil Integral, Luis Cruz Martínez, esto es esquina Corina Bravo, a la vez trajimos las fotos de la situación que nosotros venimos a plantear, de la estructura del jardín que está en pésimas condiciones, los niños lo están pasando muy mal hay mucha humedad, la mayoría no asiste a clases por lo mismo, tenemos muchas falencias tenemos en el patio mucha agua, y muchas cosas más los baños están húmedos y el jardín está muy deteriorado, tenemos dos patios que no tienen techo y no está pavimentado, hay un hoyo que se llena de agua por eso solicitamos ayuda.

El señor José **Guerra**: hay dos entidades en Chile que son entidades gubernamentales, que tienen a cargo el funcionamiento de jardines y sala Cunas, una es JUNJI y tenemos un convenio firmado por ellos el cual nosotros administramos 16 jardines, y el otro es Integral que son dos Los Lobitos y Luis Cruz Martínez en la Plazoleta San Miguel, ellos son absolutamente entidades independientes del municipio, pero nosotros lo hemos ayudado con subvenciones municipales, hoy en la mañana a la presidenta le propuse concurrir con algunos arreglos, sin embargo es Integral los que tienen que hacerse cargo del tema.

El Concejal **Mallea**: ustedes señora Isabel han hecho una gestión con Integral, o a nivel de la Gobernación me gustaría escuchar su respuesta.

La señora Isabel **Adasme**: nosotros estamos en pañales en el tema porque llevamos una semana, yo soy apoderada este año recién, con la Gobernación también estamos trabajando y estamos haciendo los contactos y las ayudas.

El Concejal **Mallea**: hace varios años la municipalidad le ha estado dando subvención a Integral, y creo que nosotros debemos solicitarle y exigirle a Integral que asuma su responsabilidad de tener estos jardines infantiles, en condiciones de calidad y dignidad que el niño merece, creo que deberíamos sacar un acuerdo ellos tienen que hacerse responsables.

El **Presidente** del Concejo: estoy de acuerdo los niños no pueden seguir en esas condiciones.

El Concejal **Jerez**: Integra es un organismo nacional, hay precedentes que la Municipalidad a concurrido en colaborar, justamente lo ha hecho a través de subvenciones, con la relación de invitar a la directora para una subvención que se repartió aquí a través del fondo infantil, por lo tanto de acuerdo a esos precedentes y de tener aquí a la presidenta de padres y apoderados, nosotros hemos ayudado a muchas instituciones y esta es de carácter publico, los niños de allí son hijos de muchos de nuestros vecinos de trabajo, y las felicito por preocuparse de estos temas por los niños, y con lo que se ha comprometido el señor Guerra, poder ayudar a este jardín.

La Concejala **Mendoza**: gracias por poder dar a conocer estas situaciones de los niños, mi petición va en evaluar las peticiones y las partes de volver a reponer, lo primero es ir a terreno y ver técnicamente si eso requiere arreglo y de cuanto estamos hablando, y una vez que sepamos y en cuanto estamos en condiciones de colaborar, la cosa técnica no se si el Director de Obras ha ido.

El señor José **Guerra**: es justamente lo que yo le planteo a la señora en la mañana, nos vamos a poner de acuerdo con el director de obras.

La señora Isabel **Adasme**: nosotros hicimos un presupuesto para piso y techo nos sale aproximadamente \$1.300.000.- alrededor de eso.

La Concejala **Mendoza**: pero a veces nosotros el propio municipio podemos abaratar costos con maestros y ver como sale más económico, por eso debemos unirnos en esto e ir en ayuda de los niños, me gustaría que esto fuera rápido.

El señor José **Guerra**: ahora me voy a poner de acuerdo con el director de Obras, pero probablemente esta semana.

El **Presidente** del Concejo: preguntarle a Lucio si es posible que nos entregue un informe el próximo lunes.

El señor José **Guerra**: yo estoy disponible para generar varias camionadas de Maicillo, el director de obras va Air mañana después de ver a don Benigno.

El Concejal **Martínez**: una vez que se evalúe lo que hay que hacer ver lo prioritario lo mas urgente y que la municipalidad, pueda cooperar.

El Concejal **Mallea**: no podemos disminuir la responsabilidad de Integra y si el Director de Obras va air a terreno debiéramos evaluar un informe donde solicitemos a INTEGRA cumplir con sus responsabilidades, y tener los niños en estas condiciones y es muy fácil que todo rebote aquí.

El **Presidente** del Concejo: si hay una cosa que podemos solucionar por el municipio deber hacerse más si es para los niños, dentro de los medios que podamos.

El Concejal **Jerez**: quiero reiterar e insistir en lo que dije no podemos evadir una responsabilidad y voy a pedir formalmente es que la municipalidad envíe una nota, a la Dirección Nacional de Integra manifestándole esta inquietud de la comunidad, especialmente los apoderados y porque los apoderados en muchas instituciones muchos apoderados no son escuchados por la institución o minimizan el tema, Integra tendrá que asumir ante una institución del gobierno comunal, que se está planteando esta situación, pero eso no escabulle de ver el tema del maicillo el tema de la cotización.

El Concejal **González**: con toda la generosidad que he visto aquí uno tiene que ponerse en el lugar de los niños, conozco muchas familias que van ahí y conozco la realidad, por eso sugiero que coloquemos un techo aquí hay que tener prioridad de la Dirección de Obras para evaluar para mañana, conozco el patio y colocar unos metros de cemento, porque no es muy grande hay mamás que necesitan ayuda.

El **Presidente** del Concejo: enviar el informe.

## **2.- SITUACION DEL SEÑOR GERMAN REYES, ENTRETENCIONES MELIPILLA.**

El señor Germán **Reyes**: presidente de la agrupación de entretenciones de Melipilla, vengo ante ustedes con un asunto que es la masificación de las máquinas tragamonedas, nosotros como operadores de maquina y entretenciones Melipilla, también pertenecemos a la federación nacional de operadores y fabricantes de maquinas de entretenciones del país, nosotros estamos complejos por el tema de la masificación, debido a que nuestra municipalidad nosotros no tenemos una ordenanza municipal, la cual se establezcan algunos requisitos para poder operar, este tipo de entretenciones y también nos interesa mucho que ustedes conozcan el tema, de lo que son este tipo de entretenciones nosotros lamentablemente hace muchos años atrás, venimos nosotros con un ataque de información negativa por parte de la superintendencia de casinos contra nosotros, porque nos ven con una maquina de entretenciones de este tipo y atrás de esto ven lo malo, pero recordemos que este tipo de maquinas que llegaron a la ciudad de Melipilla, ayudaron a poder salvar y levantar negocios de barrio, no estoy en contra de las cadenas de supermercados, existe en el país una ley que fue promulgada en junio de 1874, que habla de los juegos de azar, hablemos de ruleta de naipes, en el país no existe ninguna institución gubernamental, para ver que grado de programación tiene, nosotros hemos realizado varios estudios 4 a nivel nacional en una de ellas esta investigaciones de Chile, por eso queremos acercarle a ustedes toda la información con la cual estamos trabajando y crear con ustedes una mesa de trabajo, y ver a nivel de incorporación a nivel céntrico de nuestra comuna.

El **Presidente** del Concejo: hoy día vi. que Recoleta que por Internet están arrendados para poder tener estos juegos, nosotros íbamos hacer una ordenanza pero no se ha visto nada, me alegro que hayan traído este tema.

El señor Germán **Reyes**: como todo tipo de negocio existe la gente que se aprovecha, como disfrazar ciber café, no pagan los permisos y no les pagan los contratos correspondientes a la gente que trabaja, nosotros tenemos 50 personas contratadas y son el sustento de su familia.

El Concejal **Jerez**: me alegra que tengamos un representante de juegos, porque hace tiempo atrás ya tuvimos el tema de una ordenanza, al tema de que si son juegos de azar de hecho se le pidió una aclaración a la Superintendencia, me imagino que tenemos ese informe, y la comunidad tanto que es la que participa en estas entretenciones, la que no participe es un elemento crítico al tema, por una serie de situaciones que esta planteado, como usted a dicho formemos una mesa de trabajo conversemos el tema, ojala la institución que uste representa tiene a la mayoría, porque este tema tiene bastante que discutirse y tratar de dejar bien a la comunidad usuaria del tema

pero también a la comunidad que no lo usa, me parece bien que este tema lo abordemos en una mesa técnica y lo perfeccionemos y saquemos la ordenanza de la comunidad y favorezca la libertad de trabajo.

El Concejal **González**: es bueno trabajar el tema de poder ver el tema la expansión de las maquinas en Ortúzar, estoy preocupado de reconocer unos 15 casos, veo como llega gente a pedir ayuda y han entrado en serios conceptos de pedir ayuda por meterse, en estos vicios en las máquinas hay gente que se envicia y ustedes colaboren en ellos.

El señor Germán **Reyes**: lo que nosotros estamos viendo es la entretención responsable, advertir a la gente que esto es un articulo de entretención no son mas allá de solucionar problemas económicos, es una maquina de entretención.

El Concejal **González**: ustedes nos señalaba que están organizados usted nos podría ayudar de ver un catastro de cuantas socios tienen.

El señor Germán **Reyes**: estas son empresas que vienen de Santiago, yo teniendo un permiso y toda mi documentación, no me han querido dar un permiso de juegos y me dan un permiso de reparación y máquinas, yo jamás he reparado maquinas, me dedico a la explotación de máquinas lo he preguntado he ido con el señor Carlos Núñez, que es el jefe de inspección he hablado con el por este mismo asunto he hablado con la señora Ana Lara, y no he tenido explicación, tengo la sucursal y si la tengo como juegos electrónicos, mi local es el mas grande, muchas veces hemos estado en el tapete y junto con el municipio tenemos que trabajar este tema que para nosotros como empresarios nos preocupa.

La Concejala **Mendoza**: yo voy hacer mas drástica, creo que aquí antes de formar mesa de trabajo nosotros nos tenemos que decidir como municipio, si nosotros queremos dentro de Melipilla este tipo de máquinas o no, de hecho eso fue lo que paraliza, porque nosotros ya tenemos un borrador de lo que es la maquina de destreza y juegos de azar, estamos trabajando tenemos el informe de Investigaciones, otro mas la interpretación de la Contraloría General de la Republica, respecto de esto y en relación a eso quiero proponer algo y no es cuestión del municipio con las empresas, que están haciendo este tipo de negocios, llega dar vergüenza pasar por Ortúzar porque tenemos casinos clandestinos, con luces de colores lo único que falta son las niñas con minifaldas, en Serrano que se supone que era un lugar que habíamos manejado, se instalo un local con ese tipo de juegos, aquí quiero proponer algo como Concejal, no me siento con la fuerza de decidir si quiero este tipo de máquinas de azar, para mí es eso juego de azar no es una entretención, y quiero que este concejo votemos un acuerdo para la comunidad de Melipilla decida, primero si queremos ese tipo de máquinas o no, si la comunidad de Melipilla en un plebiscito que queremos organizar, prontamente para solucionar eso ahí formemos las mesas con la comunidad, porque lo que dice Juan es la verdad ver maquinas por todos lados y pensar que ahí habían tiendas y todo esta transformado en estos juegos, en este sentido como concejo encuentro que es una responsabilidad demasiado grande, para nosotros si queremos o no esas maquinas en la comuna.

El Concejal **Mallea**: me parece bien que los interesados lleguen aquí, lo segundo por un lado esta la libertad de las personas, entonces este es un tema delicado.

El señor José **Guerra**: quiero contarles lo que se ha hecho en los últimos tiempos, creo que también me van a disculpar si soy demasiado duro en algunas apreciaciones que voy hacer, durante la semana pesada nosotros recibimos un informe elaborado por Carabineros de Chile en el cual nos da cuenta de situaciones de carácter, bastante irregular con la presencia de muchos escolares en periodo de clases a dentro de estos lugares, hemos recibido información de la venta de alcohol en algunos de estos lugares, y en varias otras situaciones, el viernes durante la noche fueron a fiscalizar mas de 20 funcionarios de este municipio, acompañados por mas de 10 funcionarios policiales, fiscalizamos todos los lugares que son exclusivos entre Ortúzar y Serrano en el centro, todos fueron inspeccionados y citados al Juzgado de Policía Local por infracciones, incluyendo al señor Reyes, que el tiene una patente en la cual esta pagando \$25.000.- en circunstancias que otro señor que tiene la misma cantidad de maquinas paga mas de \$2.000.000.- y el señor paga \$25.000.- esta citado al juzgado de policía local y por eso también lo tengamos acá, yo quiero señalar que nosotros nos hemos reunido con nuestros abogados y hemos sido asesorados por fuera y lo que estamos pensando que nos quedan serias dudas, que sean juegos de azar juegos de destreza, sino que corresponde otro tipo de situaciones lo que estaría vulnerando la ley de casinos, para lo cual estamos haciendo un informe y lo vamos a presentar a la fiscalía, para que sean ellos los que investiguen estas situaciones, antes de mesa hay que ordenar si efectivamente hay varias personas que no tenían patentes y tenían juegos electrónicos y estaban pagando por 5 máquinas y teniendo 70 máquinas y esa situación nosotros no la vamos aceptar, nosotros vamos a fiscalizar de día y de noche, y si es necesario si la ley nos permite vamos a clausurar lugares de tal manera de tener la seguridad de cómo no hay ley que a nosotros nos autorice, para dar permisos para juegos de azar nosotros no nos podemos hacer cargo, pero si podemos dar permiso para juegos de destreza pero que se haga ese tipo de actividad y no otra, esa es nuestra posición como municipio y vamos a seguir esta fiscalización dura.

El Concejal **Jerez**: nadie me puede prohibir lo que haga lo que juegue, hay un tema que discutir hay consorcios que promueven el juego y son peces gordos, y hay una superintendencia que vigila estos temas, debe haber igualdad en las personas que inician estos negocios, ese es un tema valórico de largo aliento, el otro tema es regular de acuerdo a la normativa como municipalidad, las personas que no cumplen y admiten escolares cerrar los locales, pero no castigar a las personas que cumplen con las normas, y si estas maquinas están tan prohibidas entonces porque no se prohibió la internación de máquinas a Chile, como no podemos castigar a los peces gordos, entre lo jurídico debemos tener suficiente asesoría y en lo personal no se si el plebiscito será lo mejor o la alternativa.

La Concejala **Mendoza**: la ley dice buenas costumbres eso esta en la ley, el tema es no hay claridad por eso pedí un plebiscito, hay interpretaciones de estas mismas maquinas que son juegos de azar, por eso mismo pedí un plebiscito, no esta claro que las maquinas sean ilícitas, por eso les digo que tenemos que decidir las aceptamos o no las aceptamos, esto tiene que ser de toda la comunidad y no lo hacemos, porque no está claro cuáles son las máquinas que están prohibidas.

El Concejal **González**: me gustaría poder realizar un concejo extraordinario de este tema, analizar el tema con el informe del señor Guerra, y

también fiscalizar el mundo rural, porque hay muchas máquinas en los almacenes y hay niños estudiantes metidos en este tema, informe detallado de este tema y analizarlo mejor.

El **Presidente** del Concejo: vamos a tener un concejo donde vamos a ver el tema.

### **3.- SITUACION DEL SEÑOR ADOLFO ALMARZA, SOLICITA UNA SUBVENCION DE \$600.000.- PARA VIAJAR A CANADA.**

El **Presidente** del concejo: el problema que lo vamos a dejar pendiente para el lunes, porque no podemos aprobar porque no esta el Alcalde.

El señor Adolfo **Almarza**: me voy el 27 de julio.

La Concejala **Mendoza**: entonces lo vemos el lunes tenemos tiempo.

## **2.- CORRESPONDENCIA**

### **2.1.- CARTA DEL SEÑOR HORACIO SOTO TAPIA, SOLICITA PASAJES A SANTIAGO PARA CONTROLES MEDICOS DE CLAUDIO VARGAS.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita pasajes a Santiago.

El **Presidente** del Concejo: derivado a Dideco.

El Concejal **González**: estas peticiones son de gente que realmente necesita esta ayuda, yo conozco la labor que ha hecho Horacio allá esta representando bien la comunidad.

### **2.2.- CARTA DEL SEÑOR HORACIO SOTO TAPIA, SOLICITA 35 PLANCHAS DE PIZARREÑO, PARA LA SEÑORA ROSA PARRA CAUNIMAN.**

El **Presidente** del Concejo: derivado a Dideco.

### **2.3.- CARTA DE LA SEÑORA MARIA AZOCAR GUAJARDO, SOLICITA SOMIER DE UNA PLAZA Y MATERIALES PARA ARREGLAR TECHO.**

El **Presidente** del Concejo: derivado a Dideco.

### **2.4.- CARTA DEL SEÑOR MANUEL SAAVEDRA ORTEGA, SOLICITA PREMIO PARA BINGO.**

El **Presidente** del Concejo: derivado a Dideco.

### **2.5.- INFORME DE MEDIAGUAS DE LA DIRECCION DE DIDECO CON LA INFORMACION COMPLETA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: este informe es para conocimiento.

### **2.6.- CARTA DE LA SEÑORA XIMENA ESPINOZA QUINTERO, SOLICITA APOYO EN INQUIETUDES QUE MANIFIESTA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: ella necesita apoyo en inquietudes.

El señor José **Guerra**: esas son inquietudes que tiene que ver con la directiva de la Florencia II y fue derivado a Organizaciones Comunitarias.

## **2.7.- MEMORANDUM N°286, DE LA DIRECCION DE SECPLA, ADJUDICACION DE CONSTRUCCION DE PARADEROS DE MELIPILLA.**

El señor **Carlo Gutiérrez**: para conocimiento.

## **2.8.- CARTA DEL SEÑOR JUAN GARRIDO Y SOCIOS, SOLICITAN PUESTOS NUEVOS PARA LOS SOCIOS QUE INGRESEN.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: estos solicitan puestos para socios que ingresen a la feria.

El **Presidente** del Concejo: hay dos o tres asociaciones y de repente en esas asociaciones, se retira un miembro debiera de ocupar ese puesto por orden.

El señor José **Guerra**: nos hemos estado reuniendo con dirigentes de las asociaciones de las ferias y estamos tratando de hacer de ver una forma de lo que dice la ordenanza de la asignación de puestos, y hemos tenido una buena recepción por parte de los dirigentes.

El Concejal **Jerez**: yo he pedido más de dos años una propuesta de plano regulador de la feria, un levantamiento primero para saber donde están los que deben estar, y donde aparecen los que no deben estar que no aparecen.

El **Presidente** del Concejo: respetemos los puestos de los socios que están.

El Concejal **Jerez**: yo jamás he mandado a nadie a pedir un puesto en la feria.

El señor Carlo **Gutiérrez**: nosotros tenemos casi terminada la nueva modalidad de la ordenanza, un requisito es restringir varias inquietudes y la ordenanza va hacer más clara en ese sentido, nosotros les vamos hacer llegar el borrador de la ordenanza.

El señor José **Guerra**: lo que logro entender de acá en general lo que pasa las cartas llegan y las mandamos a Inspección eso es todo.

El Concejal **Mallea**: hay disputas con diferentes dirigentes de ferias libres y los problemas llegan acá, creo que hemos mejorado con una mejor fiscalización de la municipalidad, y sean nuestros inspectores los que digan se instala aquí señor, porque las facultades las seguimos teniendo nosotros, siguen los problemas pendientes con personas que vienen a vender a la feria y limpian las cebollas y ajos en la feria, debemos mejorar que los que vengan a vender a la feria traigan sus productos limpios.

El **Presidente** del Concejo: yo pediría que nos entregaran la dirección exacta de los puestos de la feria, de las personas que los ocupan.

El señor Carlos **Núñez**: nosotros estamos hace tres meses viendo el tema que ustedes lo pidieron hace un año y lo tenemos casi listo, propongo que de aquí a fin de mes hacerle una presentación al concejo con la situación real hoy día de la feria libre y de todas las personas que están catastradas que corresponden, porque hay coleros en la feria, con Carlos Gutiérrez hemos estado regulando el tema de las ferias, y lo hemos visto feria por feria y hemos

visto que en la ordenanza hay muchas valencias, por eso se está haciendo una modificación a la ordenanza y vamos a presentar, con nombre, Rut, domicilio.

El señor José **Guerra**: en el tercer concejo de julio lo podemos ver.

El Concejal **González**: al momento de la presentación sería bueno que nos hicieran llegar una nomina, con apellido, dirección y domicilio del feriante las características del rubro que esta comercializando, y también el numero de puesto donde esta mapeado.

El Concejal **Mallea**: tenemos una petición de una vecina del sector de Melipilla, para que ustedes vean que nos van llegando estos casos.

## **2.9.- ORD. N°3180, DEL SEÑOR RENE LABRA JARVIS, INSPECTOR FISCAL DE CONSTRUCCION, SOLICITA ATENDER OBSERVACION QUE COMPROMETE SEGURIDAD VIAL DE LA RUTA SAN MANUEL, CONEXIÓN VIAL MELIPILLA CAMINO LA FRUTA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: para conocimiento.

## **2.10.- CARTA DE LA SEÑORA LUZ NEGRETE HERNANDEZ, SOLICITA ARREGLO DEL CAMINO SAN CARLOS DE CHOLQUI, Y MAICILLO PARA EL PATIO DE SU CASA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: ella solicita arreglo de camino y maicillo para su casa.

El señor José **Guerra**: esto esta en manos de Operaciones.

## **2.11.- CARTA DE LA SEÑORA CAROLA ALVAREZ CUEVAS, SOLICITA PUESTO EN LA FERIA, PARA VENDER PRODUCTOS.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita puesto en la feria.

El **Presidente** del Concejo: Inspección.

## **2.12.- CARTA DE LA SEÑORA YANET FAUNDES JIMENEZ, SOLICITA RENOVACION DE PERMISO EN LA FERIA PARA VENDER DESAYUNOS.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: solicita permiso para vender desayunos.

El Concejal **González**: hay una señora que vende desayunos hace años.

El señor Carlos **Núñez**: no esa señora está vendiendo desayunos.

## **3.- TABLA**

### **3.1.- APROBACION DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL (FAMGE) 2012.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: este tema ya se vio, está listo.

### **3.2.- CORREO ELECTRONICO RENTAS Y PATENTES, RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL PERIODO JULIO- DICIEMBRE 2012.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: este tema de las patentes.

El **Presidente** del Concejo: faltan antecedentes queda pendiente para un próximo concejo, e informe de Carabineros.

### **3.3.- MEMORANDUM N°82 DE LA DIRECCION DE OBRAS, COMITÉ DE ALBAÑILERIA I MELIPILLA, SOLICITA REBAJA DE DERECHOS MUNICIPALES.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: ellos solicitan rebaja de derechos municipales.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, la rebaja de los derechos municipales por modificación de proyecto de vivienda social rural individual, al Comité de beneficiarios Albañilería I Melipilla en un 80%.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0939**

### **3.4.- ORD. N°259, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, SOLICITUD DE DOÑA JULIA HERNANDEZ GONZALEZ, SOLICITA ALZAMIENTO DE HIPOTECA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: ella está solicitando un alzamiento de hipoteca.

El señor José **Guerra**: son casos de personas de la población EMOS, que estamos trabajando y van air saliendo.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de dona Julia del Carmen Hernández González.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0940**

### **3.5.- ORD. N° 251, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, DOÑA MARIA VILCHES ARIAS, SOLICITA ALZAMIENTO DE HIPOTECA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: esto también es un alzamiento de hipoteca.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado  
El concejal **Martínez**: aprobado  
El concejal **Mallea**: aprobado  
La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Adelaida Vilches Arias.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0941**

### **3.6.- ORD. N°258, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, DOÑA MARIA CORNEJO ACUÑA, SOLICITA ALZAMIENTO DE HIPOTECA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: alzamiento de hipoteca.  
El señor **Presidente** del Concejo: aprobado  
El Concejal **González**: aprobado  
El concejal **Jerez**: aprobado  
El concejal **Martínez**: aprobado  
El concejal **Mallea**: aprobado  
La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Eugenia Cornejo Acuña.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0942**

### **3.7.- ORD. N°253, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, DOÑA MONICA VILCHES VILCHES, SOLICITA ALZAMIENTO DE HIPOTECA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo mismo alzamiento de hipoteca.  
El señor **Presidente** del Concejo: aprobado  
El Concejal **González**: aprobado  
El concejal **Jerez**: aprobado  
El concejal **Martínez**: aprobado  
El concejal **Mallea**: aprobado  
La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Mónica Margarita Vilches Vilches.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0943**

### **3.8.- ORD. N°252, DE LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA, DOÑA ORIANA RAMIREZ LOPEZ, SOLICITA ALZAMIENTO DE HIPOTECA.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo mismo alzamiento de hipoteca.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Oriana del Pilar Ramírez López.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0944**

### **3.9.- CARTA DE LA INMOBILIARIA EBCO AVELLANEDA SUR S.A. PROPONE NOMBRES DE CALLES.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: ellos solicitan nombres para la población.

El señor Lucio **Arias**: nosotros les hemos pedido que trabajen con la gente del comité los nombres de la villa.

El Concejal **González**: teníamos un listado pero ya se ocuparon los nombres y sería bueno que lo vieran con los dirigentes de la población, aquí la Dirección de Obras y Organizaciones Comunitarias debieran trabajar en los nombres y tener una base de datos, para no repetir los nombres.

El Concejal **Mallea**: que trabajen el banco de datos con nombres y pasajes de la villa.

### **4.- VARIOS TEMAS VARIOS DE LOS CONCEJALES.**

#### **4.1.- EL CONCEJAL MALLEA SOLICITA RETIRO DE VEHICULO EN MAL ESTADO.**

El Concejal **Mallea**: al frente de mi casa hay una área verde pero ahí hay un vehiculo viejo, que lo utilizan como bodega, solicito que Inspección vaya y tome las medidas necesarias, pasaje Puangue, voy aprovechar que esta el Director de Obras para ver un tema que se trato hace un rato, en el 2.2. relacionado con el señor Horacio Soto Tapia, dirigente de Bollenar, cuando paso el terremoto le pedí al señor Alcalde y a usted para visitar a varias personas, entre ellas a la señora Rosa Parra Cauniman, eso quedo en manos de la municipalidad y el señor Horacio señala que prometí materiales y que nunca lleve, a usted señor Lucio le consta que yo solo lo acompañe al lugar, lo reitero porque quiero desmentir esto y a la vez quiero señalar que el caso merece ayuda, porque la casa esta en bastante mal estado y creo que en eso puede ser oportuna la solicitud, que se pueda volver a visitar y darle un apoyo

completo a la señora, el Director de Obras dijo yo hago un informe y si el caso amerita se le ayuda.

El Concejal **González**: aquí estamos de acuerdo porque conozco bien el caso, el señor Horacio es portavoz solamente de la señora, yo le rogaría don Lucio que a la brevedad, se le resuelva el tema a la vecina.

#### **4.2.- EL CONCEJAL VICUÑA, SOLICITA INSPECCION EN CAMINO DE POMAIRES.**

El Concejal **Vicuña**: solicita que comuniquen a Vialidad de camino de Pomaires en mal estado, al lado de la línea de tren, otro tema 2 vehículos que iban por la avenida padre Demetrio y para salir a Santiago cruzaron y estaban los Carabineros y les pasaron un parte, porque tenían que dar la vuelta y no hay un camino, ni señalización y la gente que es de otro lado no conoce el tema, falta señalización.

#### **4.3.- EL CONCEJAL MARTINEZ, SOLICITA VISITAR CALLES EN MAL ESTADO.**

El Concejal **Martínez**: solicita que visiten la calle Barrales esquina Egaña, ahí hay hoyos inmensos y el puente esta en mal estado.

El señor Lucio **Arias**: respecto a las calles hoy día o mañana se cerraba el tema del bacheo y la próxima semana podremos resolver estos temas.

El Concejal **Martínez**: que se visite el sector 5 de Popeta, las parcelas la micro ya no puede pasar, y viene con alumnos de ese sector.

#### **4.4.- EL CONCEJAL GONZALEZ TEMA PARADEROS CHOLQUI, BARRAS DE CONTENCION Y LIMPIEZA DE DESAGÜE.**

El Concejal **González**: no se si se oficializo a Vialidad el tema de los paraderos ejemplo, esquina de Cholqui donde sale gente a tomar locomoción ese paradero esta en el suelo, lo otro he pedido varias veces por tres años hoy también en Avenida Padre Demetrio, donde une con la Avenida Valparaíso, a parte de tener congestión vial, la Avenida Padre Demetrio a horas de la noche tiene amigos con alta velocidad , los vecinos del frente necesitan una barra protectora, ahí hay personas enfermas con cáncer y necesitan tener estas barras, yo hable con Vialidad en su momento ellos regalaban, dos barras de protección y faltaban los fierros y poder ver si podemos hacer ese tema, si hacemos las gestiones y nos ponemos de acuerdo con Vialidad, allí viven adultos mayores, lo otro sería bueno fiscalizar y notificar a los vecinos de limpiar el desagüe, que desagua el deslinde, antiguamente sale al desagüe de aguas abajo, va el camino de la ruta del autopista, fue eliminado con el relleno que se le hizo al molino, es un desagüe a tajo abierto, el mismo tipo de relleno al terminado complejo Santa Julia, pasada la autopista si vienen mas lluvias ellos sufren, las casas están bajas.

El **Presidente** del Concejo: el que conoce bien el tema es Víctor Soto.

El señor José **Guerra**: a el vamos a mandar.

#### **4.5.- CONCEJAL JEREZ, SOLICITA ARREGLO EN CALLES, PARADERO PARA JUNTA DE VECINOS Y TEMA AREAS VERDES.**

El Concejal **Jerez**: planificar lo que a señalado el Concejal Martínez que se va a producir un accidente ahí en la entrada el camino el Bajo por Vicuña Mackenna, porque he recibido reclamos de varias personas, segundo tema hay un paradero ofrecido a la junta de vecinos en Carmen Bajo, tercero dentro del programa de esparcimiento y construcción de áreas verdes hay una contemplada en la calle Arza, costado norte entre Puyehue y Carlos Avilés, a pasado bastante tiempo me gustaría saber en que va esa petición.

Siendo las 19:30 horas, se levanta la sesión.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

##### **ACUERDO N°0938:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal (FAMGE) 2012. (Página 02).

##### **ACUERDO N°0939:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, la rebaja de los derechos municipales por modificación de proyecto de vivienda social rural individual, al Comité de beneficiarios Albañilería I Melipilla en un 80%. (Página 10).

##### **ACUERDO N°0940:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de dona Julia del Carmen Hernández González. (Página 10 y 11).

##### **ACUERDO N°0941:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, nos obstante no

haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Adelaida Vilches Arias.(Página 11).

**ACUERDO N°0942:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional, por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña María Eugenia Cornejo Acuña. (Página 11).

**ACUERDO N°0943:**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Mónica Margarita Vilches Vilches. (Página 12).

**ACUERDO N°0944.**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Alzar la hipoteca y las prohibiciones de gravar, enajenar, arrendar, y dar otro destino que no sea habitacional por el lapso de trece años, no obstante no haber transcurrido el plazo antes indicado, gravámenes que recaen sobre la propiedad de doña Oriana del Pilar Ramírez López. (Página 12).

Doy fe,

**CARLO GUTIERREZ ARAVENA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**